

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AWS SEGURIDAD CIA. LTDA.
INFORME DE COMISARIO

1. He revisado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2014, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la resolución de la Junta General.
2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerado que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de la compañía por mi examinado están de acuerdo a los registros contables, al 31 de diciembre del 2014 de conformidad con las normas Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
4. Así mismo, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía AWS SEGURIDAD CIA. LTDA. son los adecuados.

Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración

De requerir los señores socios información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,


JOSE LUIS PADILLA SANTILLAN
C.I. 0913099057
Comisario

Guayaquil, Junio 25 del 2015